



A: Productores de cacao
Comerciantes
Miembros de Fairtrade
cc: Comité de Criterios
Fairtrade International
FLOCERT

Alina Amador
Jefe de la Unidad de Normas
a.amador@fairtrade.net

05 abril 2024

Novedades sobre el Criterio de Cacao para Organizaciones de Pequeños Productores y Comerciantes:

Actualizaciones del Criterio, Notas de Interpretación y documentos de orientación adicionales

Estimados socios de Fairtrade,

La aplicación del requisito 3.4.4 *Apoyo a los productores para prevenir y mitigar la deforestación* comenzará medio año más tarde, en enero de 2025. Siguiendo esta decisión, partes de los requisitos 3.4.7 *Informes sobre prevención de la deforestación (ODS)* y 3.4.8 *Informes sobre prevención de la deforestación (comerciantes)* también serán aplicables en enero de 2025 en lugar de julio de 2024. Estas partes están claramente marcadas en la [Criterio Actualizado](#).

Se han modificado los textos orientativos de los requisitos 2.1.12 *Venta de cacao multicertificado* y 3.4.6 *Puesta en común de datos de geolocalización* para aclarar mejor su aplicabilidad.

Las Notas Interpretativas para el requisito 1.1.1 *Requisito de entrada para organizaciones de productores* se ha modificado para reflejar cómo las OPP pueden cumplir con el requisito, al decidir sobre las adaptaciones para estar en conformidad con el reglamento orgánico de la UE. Además, se han añadido nuevas Notas Interpretativas para el requisito 3.2.7 *Apoyo a los Productores con Planes de Acción*. Las Notas de Interpretación pueden encontrarse [aquí](#).

En nuestro sitio web se han publicado otros documentos de orientación a los que se hace referencia en la Norma:

- [Documento orientativo sobre estimaciones de rendimiento](#)
- [Documento de orientación sobre la diversificación de los ingresos](#)
- [Documento de orientación sobre soluciones de rastreo de productos](#)
- Documentos de orientación Documentar el procedimiento de trazabilidad de los productos para [Costa de Marfil](#) y [Ghana](#)
- Documentos de orientación Documentar el pago del Precio Mínimo Fairtrade y la Prima Fairtrade en [Costa de Marfil](#) y [Ghana](#)



Las traducciones de estos documentos se proporcionarán [aquí](#) próximamente. Además, en 2024 se proporcionarán más orientaciones adicionales sobre el Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Cacao revisado, que se publicarán [aquí](#).

Para más información, póngase en contacto con Kerstin Cron en: k.cron@fairtrade.net.

Saludos cordiales,

Alina Amador